

I Duatlón Cross “Tres Arroyos” Badajoz

Reglamento

1. Organización

La celebración de la competición tendrá lugar en la zona del parque de Tres Arroyos, situada en la ciudad de Badajoz. La fecha establecida para el evento es el 29 de noviembre de 2025, y la salida oficial se realizará a las 9:30 de la mañana.

La organización principal del Duatlón Cross “Tres Arroyos” corre a cargo de la A.D. Triatlón Pacense (<https://triatlonpacense.es/>), que actúa como entidad responsable de la coordinación y desarrollo del evento. Asimismo, se cuenta para la ejecución conjunta con la Federación Extremeña de Triatlón (<https://triatlonextremadura.com/>).

El evento dispone del respaldo institucional de la Fundación Municipal de Deportes (FMD) (<https://www.aytobadajoz.es/es/fmd/portada>), además del apoyo del Ayuntamiento de Badajoz y de la Dirección General de Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura (<https://www.juntaex.es/lajunta/consejeria-de-cultura-turismo-jovenes-y-deportes/direccion-general-de-jovenes-y-deportes>). Junto a estas entidades públicas, diversas organizaciones privadas también colaboran en la realización del evento, contribuyendo a su éxito y desarrollo.

2. Distancias de la Prueba

La competición comprende diferentes modalidades y distancias, adaptadas tanto para adultos como para menores, con el objetivo de fomentar la participación de todas las edades en el Duatlón Cross “Tres Arroyos”.

Prueba de Distancia Sprint

Esta modalidad está dirigida a participantes nacidos entre 2009 y 1965 en adelante. El recorrido se compone de las siguientes etapas:

- Carrera a pie: El circuito consta de 2,4 km, que se completan realizando dos vueltas para un total de 4,8 km.
- Segmento de bicicleta: Los participantes recorrerán un circuito de 7,7 km, dando dos vueltas que suman 15,4 km en total.
- Carrera final a pie: Se realiza una vuelta al circuito de 2,4 km.

Prueba de Promoción para Menores (Años de nacimiento 2010-2019)

Esta modalidad está dirigida a los más jóvenes, diferenciando las distancias según el grupo de edad.

Prebenjamín (Años 2019-2018, 6-7 años)

- Carrera a pie: 200 metros
- Bicicleta: 1 km
- Carrera a pie: 200 metros

Benjamín (Años 2017-2016, 8-9 años)

- Carrera a pie: 400 metros
- Bicicleta: 2 km
- Carrera a pie: 400 metros

Alevín (Años 2015-2014, 10-11 años)

- Carrera a pie: Circuito de 400 metros (2 vueltas)
- Bicicleta: Circuito de 2 km (2 vueltas)

- Carrera a pie: Circuito de 400 metros (2 vueltas)

Infantil y Cadetes (Años 2013-2008, 12-15 años)

- Carrera a pie: Circuito de 400 metros (3 vueltas)
- Bicicleta: Circuito de 5 km
- Carrera a pie: Circuito de 400 metros (3 vueltas)

3. Participantes

Podrá participar en la prueba cualquier persona que haya nacido en el año 2009 o antes para las pruebas de Sprint. Para la prueba de promoción de menores, podrán inscribirse los nacidos desde el año 2019 en adelante.

Todos los participantes deberán contar con una licencia federativa de Triatlón. Aquellos que no dispongan de licencia federativa podrán tramitar una licencia de un día específica para la prueba.

Se establece un cupo máximo de 250 participantes para el evento.

En cuanto a la asignación de dorsales, los participantes federados de las categorías mayores utilizarán su dorsal único habitual.

4. Categorías

En la presente competición se han establecido diferentes categorías, tanto masculinas como femeninas, con el objetivo de garantizar una participación adecuada a cada grupo de edad. Las categorías quedan definidas según el año de nacimiento de los participantes, de la siguiente forma:

Categorías para la prueba principal

Año de nacimiento	Categoría
2009 – 2008	Juvenil
2007 – 2006	Junior
2005 – 2002	Sub-23
2001 – 1986	Senior
1985 – 1976	Veterano/a 1
1975 – 1966	Veterano/a 2
1965 en adelante	Veterano/a 3

Categorías para las pruebas de promoción

Año de nacimiento	Categoría
Desde 2019-2018	Prebenjamín
2017 – 2016	Benjamín
2015 – 2014	Alevín
2013 – 2012	Infantil
2011 – 2010	Cadete

De esta manera, se busca fomentar la participación de deportistas de todas las edades, asegurando que cada uno compita en la categoría correspondiente a su año de nacimiento.

5. PREMIOS

La entrega de trofeos se llevará a cabo en el propio parque de Tres Arroyos una vez finalizada la totalidad de la prueba.

Se concederán trofeos en las siguientes categorías, tanto en la modalidad masculina como en la femenina:

- Juvenil
- Junior
- Sub23
- Senior
- Veteranos 1
- Veteranos 2
- Veteranos 3

Además, se otorgarán premios en metálico a los vencedores absolutos/as de la clasificación general de la prueba de mayores, en ambas modalidades (masculina y femenina), con la siguiente distribución:

- Primer/a clasificado/a: 100 €
- Segundo/a clasificado/a: 75 €
- Tercer/a clasificado/a: 50 €

Por último, el día de la prueba se decidirá si se entrega un regalo exclusivo al club más numeroso, siempre que hasta la fecha se haya conseguido dicho obsequio a través de algún patrocinador.

Obsequios para los participantes en la prueba promoción.

Todos los participantes que tomen parte en la prueba de promoción recibirán un pequeño obsequio como reconocimiento a su implicación y esfuerzo. Este detalle pretende agradecer la participación y fomentar la ilusión de todos los corredores en esta modalidad promocional.

6. Inscripciones

La inscripción para participar en la prueba deberá formalizarse a través del sitio web <http://www.triatlonextremadura.com>. En esta plataforma se establecerán los plazos correspondientes y se ofrecerán instrucciones detalladas sobre los procedimientos necesarios para completar el registro de manera adecuada, garantizando así que todos los interesados puedan inscribirse correctamente.

Las cuotas de inscripción varían en función de la modalidad elegida por los participantes:

MODALIDAD	Del 15/10 al 25/11 a las 23:59
FEDERADOS/AS	15 €
NO FEDERADOS/AS	25 €

El plazo de inscripción finalizará el 25 de noviembre a las 23:59, no admitiéndose registros fuera de dicha fecha y hora.

7. Horarios

A continuación, se detallan los horarios establecidos para el desarrollo de la prueba, diferenciando entre la prueba de mayores y la de menores. Es imprescindible que todos los participantes respeten estos horarios para el correcto funcionamiento del evento.

Prueba de Menores (Horarios aproximados)

- 9:30: Apertura del área de transición para las pruebas de menores. Los participantes podrán acceder y preparar su material en la zona designada.
- 10:25: Cierre del área de transición. No se permitirá el acceso ni la colocación de material fuera de este horario.
- 10:30: Salida de la prueba Infantil/Cadete. Los inscritos en estas categorías deberán estar preparados para el inicio de la competición.
- 11:20: Salida de la prueba de Alevín. Se debe prestar atención al horario para evitar retrasos.
- 11:50: Salida de la prueba Benjamín. Los participantes de esta categoría deberán estar presentes en la zona de salida a la hora indicada.
- 12:05: Salida de la prueba Prebenjamín. Los más pequeños tendrán su turno de salida en este momento aproximado.

Prueba de Mayores

- 11:30-12:25: Apertura de Secretaría y retirada de dorsales. Durante este intervalo, los participantes podrán acudir a la Secretaría para recoger sus dorsales y realizar las gestiones previas necesarias para la participación en la prueba.
- 11:30: Apertura del Área de Transición. A partir de esta hora, los deportistas podrán acceder al área de transición para dejar su material y prepararse adecuadamente.
- 12:25: Cierre del Área de Transición. Transcurrida esta hora, no se permitirá la entrada de participantes ni material al área de transición.
- 12:30: Salida de la prueba para las categorías Juvenil, Junior, Sub23, Senior y Veteranos. Todos los inscritos en estas categorías deberán estar preparados para el inicio de la competición.
- Entrega de premios al finalizar la prueba.

8. Recorrido

El recorrido de la competición está detallado en los planos que se anexan a este documento. Se recomienda a todos los participantes revisar cuidadosamente estos planos para conocer en profundidad el trazado de la prueba, asegurando así el cumplimiento de las normas y el buen desarrollo del evento.

9. Reglas Generales

Identificación de los Participantes

Todos los participantes deberán identificarse de manera correcta y completa. Para ello, será obligatorio presentar el Documento Nacional de Identidad (DNI), o en su defecto, la licencia federativa con fotografía. Esta identificación será requerida tanto en el momento de recoger los dorsales como para acceder al área de transición, garantizando así la seguridad y el control de la competición.

Vestimenta y Dorsales

Durante la prueba, no se permitirá competir con el torso desnudo. Además, el dorsal debe permanecer visible en todo momento. Es responsabilidad del deportista asegurarse de que el número de dorsal esté

claramente identificado durante la competición. El incumplimiento de esta norma puede resultar en la imposición de una tarjeta amarilla o, en casos graves, en la descalificación del participante.

Ayuda y Apoyo Externo

Queda estrictamente prohibido recibir cualquier tipo de ayuda externa que no esté autorizada por la organización. Igualmente, los participantes no podrán ser acompañados ni recibir apoyo desde vehículos o por parte de terceros ajenos al evento. El objetivo es asegurar la igualdad de condiciones y la integridad de la competición.

Responsabilidades del Competidor

El competidor es responsable de estar debidamente preparado para la prueba. Asimismo, debe asegurarse de que su propio equipo cumple con el reglamento establecido. Conocer el recorrido y las normativas de la prueba también es obligación del deportista, para lo cual la organización proporcionará previamente los planos y reglamentos necesarios.

Control y Seguridad

El personal oficial y los voluntarios de la organización están presentes exclusivamente para controlar y velar por la seguridad de la prueba. No tienen autorización ni responsabilidad para guiar a los deportistas durante la competición.

Normativa Aplicable

La prueba se desarrollará conforme al Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón. Se facilitará el acceso al reglamento oficial mediante el enlace correspondiente, para que los participantes puedan consultarlo en detalle.

Reclamaciones

Cualquier reclamación deberá ser presentada por escrito. Será necesario depositar una tasa mínima de 20€, la cual será reembolsada en caso de que la reclamación prospere.

10. Seguros

Todos los participantes en la prueba estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes. Ambos seguros han sido contratados específicamente por la Federación Extremeña de Triatlón para garantizar la protección de los deportistas ante posibles situaciones que pudieran surgir durante el desarrollo de la competición. De esta manera, se pretende salvaguardar tanto la integridad de los participantes como su responsabilidad ante terceros, cumpliendo así con las exigencias legales y los estándares de seguridad requeridos para este tipo de eventos.

11. Derecho a la Imagen

El participante reconoce y acepta que el organizador posee el derecho a grabar y captar imágenes, tanto fijas como en movimiento, del evento. Estas imágenes pueden incluir el nombre, apellidos, voz y representación del participante, y podrán recogerse a través de diversos medios y equipamientos. Dichas grabaciones y capturas, en adelante denominadas “Las Películas y las Imágenes”, podrán ser utilizadas por el organizador o por terceros autorizados para diferentes finalidades.

Finalidades de la explotación de imágenes

- Difusión del evento: Esto abarca la difusión total o parcial del mismo, en directo o en diferido, a través de cualquier medio de comunicación o plataforma existente o futura, incluyendo radiodifusión, teledifusión, dispositivos móviles, plataformas digitales, circuitos cerrados, lugares públicos, internet o DVD.
- Uso por patrocinadores, colaboradores o proveedores: Las imágenes podrán ser utilizadas por los patrocinadores, colaboradores o proveedores en sus campañas u operaciones de comunicación institucional.

- Promoción de futuras ediciones: Se permite la utilización de las imágenes para la promoción de ediciones futuras del evento, así como de cualquier otro evento u operación relacionada.
- Promoción institucional o comercial del organizador: El organizador podrá emplear las imágenes con fines promocionales, tanto institucionales como comerciales.

Protección de datos personales

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes que los datos personales facilitados serán incorporados a los ficheros bajo la responsabilidad de la Federación Extremeña de Triatlón. La finalidad de este tratamiento es la gestión de los trámites administrativos necesarios, y los datos podrán ser cedidos conforme a lo establecido en la legislación vigente.

En cualquier momento, los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto a sus datos personales ante la propia Federación. Para ello, podrán enviar una carta certificada, adjuntando una fotocopia del DNI, a la siguiente dirección: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TRIATLÓN. Avd. Pierre de Coubertín S/N (Pabellón Multiusos) 10005 (Cáceres).

12. Contingencias

El Ayuntamiento de Badajoz, en calidad de parte organizadora del I Duatlón Cross Tres Arroyos “Badajoz”, se reserva la facultad de no conceder los permisos necesarios para la realización del evento en caso de que las autoridades competentes desaconsejen su celebración o si se incumplen los reglamentos establecidos por la propia organización. Esta medida busca garantizar que el evento se desarrolle siempre bajo las condiciones de seguridad y legalidad exigidas.

Asimismo, si se produjeran circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador —como fenómenos meteorológicos adversos, accidentes o sucesos de fuerza mayor de cualquier otra índole— que imposibiliten el desarrollo adecuado de la prueba en las horas previas a su celebración y obliguen a su posible cancelación, la organización no asumirá la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO será reembolsado a los participantes.

En función de estas circunstancias excepcionales arriba mencionadas, la organización se reserva también el derecho de modificar los recorridos previstos por motivos de seguridad, priorizando siempre la integridad de los participantes y del personal involucrado.

Cualquier cambio o modificación en el presente Reglamento será comunicado a través de los diferentes canales informativos de los que dispone la organización, garantizando así la adecuada información a todos los participantes y personas interesadas.

13. Planos de la ubicación y los recorridos

La localización principal del evento será el Parque Municipal de Tres Arroyos, situado en la Carretera BA-022 en el kilómetro 5, lugar en el que se desarrollarán las pruebas programadas. El evento contará con diferentes recorridos, adaptados a las distintas categorías de participantes, garantizando así la adecuada organización y el correcto desarrollo de la competición.

Para las Categorías Mayores (Juvenil, Junior, Sub-23, Senior y Veteranos), se establecerá un recorrido específico que responderá a las exigencias propias de estos grupos. Además, se han diseñado itinerarios diferenciados para las categorías Cadete/Infantil, Alevín, Benjamín y Prebenjamín, ajustando la dificultad y las distancias a las capacidades de cada grupo de edad.

Todos los detalles relativos a los circuitos y su ubicación estarán reflejados en los planos facilitados por la organización, que estarán disponibles a través de los canales informativos oficiales. Se recomienda a los participantes y acompañantes consultar estos planos antes del inicio del evento para familiarizarse con los espacios asignados y los recorridos previstos.

